### **UNIVERSIDADES**

#### Resolución de la Escola Universitària d'Enginyeria Tècnica Industrial de Terrassa de la Universitat Politècnica de Catalunya sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Ingeniero técnico en Electricidad, expedido el 16 de octubre de 1972 a favor de don Magi Ferrando Marco.

Terrassa, 19 de abril de 2002.—La Secretaria, Carme Espot Piñol.—21.949.

#### Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.

Por extravío de título de Licenciada en Ciencias de la Información, especialidad «Periodismo», de doña Carmen Fátima Malo Cerro, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 15 de octubre de 1998, Registro Nacional 1999/048271 y Universitario 48011147, clave alfanumérica 9808653, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa (Bizkaia), 8 de mayo de 2002.—La Administradora, Manuela Álvarez Fernández-Bernal.—21.108.

#### Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante sobre extravío de títulos.

Por extravío de título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Natividad Lloret Mayor, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 28 de junio de 1977, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 29 de abril de 2002.—El Decano en funciones de la Facultad de Educación, Antonio Mula Franco.—21.588.

#### Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de doña María José Yanguas Viñuelas, expedido en Madrid el 29 de septiembre de 1997, con número de Registro Nacional 1998/128863, Registro de la Facultad 0154115 y clave alfanumérica 1-BB-138655, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 29 de abril de 2002.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—20.841.

#### Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña Nevenca Franic Forgas, expedido en Madrid,

el 31 de enero de 1984, con R.E. número 102 del libro del Ministerio, registro de la Facultad folio 8, número 11, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Alaiz.—22.070.

#### Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia sobre extravío de un título oficial.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Psicología, por extravio del que fue expedido con fecha 5 de febrero de 1997, quedando registrado con el número 1998104901, a favor de don Luis Blázquez Ramírez.

Valencia, 22 de abril de 2002.—La Decana en funciones.—21.088.

#### Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia sobre extravío de un título oficial.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciada en Psicología, por extravio del que fue expedido con fecha 6 de noviembre de 1998, quedando registrado con el número 1999098808, a favor de doña María Matilde Pineda Guil.

Valencia, 22 de abril de 2002.—La Decana en funciones.—21.087.

#### Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia sobre extravío de un título oficial.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Psicología, por extravío del que fue expedido con fecha 12 de septiembre de 1995, quedando registrado con el número 1997008015, a favor de don Fernando Aliaga Gómez.

Valencia, 23 de abril de 2002.—La Decana en funciones.—21.081.

## Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de título.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Graduada Social Diplomada a favor de doña María Paz Campoy Suárez, con el número de Registro Nacional 1995157957.

Alicante, 8 de mayo de 2002.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—21.089.

# Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, sobre extravío del título de Licenciado.

Extraviado el título de Licenciado en Filología Moderna, especialidad de Filología Inglesa, expedido el 26 de diciembre de 1985 a don Andrés Miguélez Martínez, registrado con el número 3269 del Registro Nacional. Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido el plazo, se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 25 de abril de 2002.—La Decana, Pilar Saquero Suárez-Somonte.—21.012.

#### Resolución de la Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre ejecución de la sentencia número 87 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, recurso número 1853/93-03.

Intentada en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, RJAP y del PAC, modificada por la Ley 4/1999, la notificación de la Resolución de la Rectora de esta Universidad, por la que se ejecuta la sentencia número 87 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la que se estima en parte el recurso contencioso-administrativo formulado por don Ángel Luis Amieva de la Vega, y no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a esta Universidad, resuelvo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la misma Ley, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, en la que se comunica al citado alumno que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de la misma, para conocer el texto integro de la resolución sobre la ejecución de la sentencia, para lo cual se puede dirigir, en horario de nueve a catorce (excepto sábados), a la Sección de Recursos y Asuntos Generales de esta Universidad, calle Bravo Murillo, 38, 2.º, de Madrid. Transcurrido el citado plazo se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—La Rectora, M.ª Araceli Maciá Antón.—21.372.

## Resolución de la Universidad de Navarra sobre extravío título original.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Derecho, por extravío del que fue expedido con fecha 1 de agosto de 1995, a favor de doña Nuria Utrillo Tomás.

Pamplona, 8 de mayo de 2002.—El Oficial Mayor, José Enériz.—21.562.